



## Asamblea General

Distr.  
GENERAL

A/BUR/48/1/Add.1  
21 de septiembre de 1993  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

Cuadragésimo octavo período de sesiones  
MESA DE LA ASAMBLEA GENERAL

ORGANIZACION DEL CUADRAGESIMO OCTAVO PERIODO ORDINARIO DE  
SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL, APROBACION DEL PROGRAMA  
Y ASIGNACION DE TEMAS

### Memorando del Secretario General

#### Adición

Se deberá agregar lo siguiente al memorando del Secretario General, de 15 de septiembre de 1993 (A/BUR/48/1):

1. Página 10

Añádase lo siguiente en la sección II. ORGANIZACION DEL PERIODO DE SESIONES:

0. Reuniones de los órganos subsidiarios

39a. De conformidad con el párrafo 7 de la sección I de la resolución 40/243 de la Asamblea General, ningún órgano subsidiario de la Asamblea General se podrá reunir en la Sede de las Naciones Unidas durante un período ordinario de sesiones de la Asamblea a menos que ésta lo autorice expresamente. Al respecto, el Secretario General quiere señalar a la atención de la Mesa de la Asamblea General una carta de fecha 20 de septiembre de 1993 (A/48/417), por la que el Presidente del Comité de Conferencias informó al Presidente de la Asamblea General de que el Comité había recomendado, con la condición de que las reuniones se celebraran en las salas y con los servicios que se encontraran disponibles, que se autorizara a los siguientes órganos subsidiarios a reunirse durante el cuadragésimo octavo período de sesiones:

a) Comité Asesor del Programa de Enseñanza y Capacitación de las Naciones Unidas para el Africa Meridional;

b) Comité del Programa y de la Coordinación;

- c) Comité de Síndicos del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para Sudáfrica;
- d) Comité de Conferencias;
- e) Comité de Relaciones con el País Anfitrión;
- f) Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino;
- g) Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia;
- h) Grupo Intergubernamental encargado de vigilar el abastecimiento y el transporte de petróleo y productos derivados del petróleo a Sudáfrica;
- i) Comité Preparatorio del Cincuentenario de las Naciones Unidas;
- j) Comité Especial contra el Apartheid;
- k) Comité Especial encargado de seleccionar a los ganadores del Premio de Derechos Humanos de las Naciones Unidas;
- l) Grupo de Trabajo encargado de estudiar la financiación del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente.

2. Página 11

El inciso c) del párrafo 43 debe ser

- c) Solicitudes de inclusión de temas adicionales (A/48/231, A/48/232).

3. Página 12

La última oración de la nota de pie de página 2 debe ser

- (A. ): temas adicionales (A/48/231, A/48/232).

4. Página 25

Después del tema 164, añádase

- 165. Examen del procedimiento previsto en el artículo 11 del Estatuto del Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas (A.2).

5. Página 25

Después del tema 162, añádase

- 165. Examen del procedimiento previsto en el artículo 11 del Estatuto del Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas (A.2).

6. Página 27

Después del tema 162, añádase

Tema 165 . . . . . Sexta Comisión

7. Página 30

Después del párrafo 54, añádase

54a. Con respecto al tema 110 del proyecto de programa (Desarrollo social, incluidas cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, los impedidos y la familia), el Secretario General desea recordar el párrafo 14 de la resolución 47/237, de 20 de septiembre de 1993, en que la Asamblea General decidió "dedicar una de las sesiones plenarias de su cuadragésimo octavo período de sesiones, a principios de diciembre de 1993, al lanzamiento del Año Internacional de la Familia". La Mesa de la Asamblea General tal vez quiera recomendar a la Asamblea que el lanzamiento del Año se celebre en la mañana del martes 7 de diciembre.

-----